

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° *213* /19. -
LETRA: PRESIDENCIA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS ANTÁRTICA Y DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRO:	10 MAYO 2019 <i>[Signature]</i>
HORA:	<i>1520</i>

10 MAY 2019

USHUAIA,

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción. del agente Oscar Rodelio OJEDA GALLARDO, D.N.I. N° 18.789.080, Legajo 18789080/00, Categoría 10 P. O. M. y S., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General de Gobierno, que fuera autorizado mediante dcto 2810/18.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO